

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 62 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 "ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" ID N° 454621" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 29 de octubre de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 "ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" ID N° 454621. , y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 22 de octubre de 2024, consta la participación de 1 (un) solo oferente: **Altas Tecnologías S.A. (ALTEC S.A)**, y debido a la necesidad del servicio de contar con lo requerido en la presente licitación y en atención a los plazos establecidos en la Resolución de la DNCP N°1430, se procede a la apertura de la oferta recibida, conforme la normativa aplicable.

Que, la titular de la Unidad Operativa de Contrataciones N°05; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de octubre del 2024, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y a lo establecido en Resolución DG HT N° 54 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 11. RECOMENDACIONES: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Oferente: ALTAS TECNOLOGIAS S.A. (ALTEC S.A), Ruc N°: 80072821-1 por un valor de:

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): 220.233.001 (Doscientos Veinte Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Uno. -) -----

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 454.621, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°5952/2024. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° 387 /2024 de fecha 29 de octubre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Juan V. León
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdivinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 62 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 “ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA” ID N° 454621” CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

///...

Asunción, 29 de octubre de 2024

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. “Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023, y se establecen directrices”, que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

Autorizar a suscribir a: “Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos”.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI” RESUELVE:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** La Licitación Menor Cuantía Nacional N° 17/2024, “Adquisición de Paneles de Alarma y Adecuación del Sistema de Distribución de Gases Medicinales para el Sector Cirugía Internados del Hospital de Trauma” ID N° 454621” conforme al siguiente detalle:

Empresa: ALTAS TECNOLOGIA S.A. (ALTEC S.A)
Ruc N°: 80072821-1

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
ADECUACIÓN DE LAS CAÑERIAS DE GASES (OXIGENO - GAS) PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA									
1	4219105-001	Panel de alarma visual y acústica para gas medico	Unidad	Unidad	1	Oapsa	Paraguay	35.997.147	35.997.147
2	42191709-003	Fluxómetro	Unidad	Unidad	10	AGR	China	439.673	4.396.730
3	42191709-006	Regulador de vacío- gas medico	Unidad	Unidad	10	AGR	China	970.258	9.702.580
4	42191709-005	Caja de Válvulas	Unidad	Unidad	1	AGR	China	6.943.000	6.943.000
5	42191703-996	Cañería de gas	Metro	Unidad	100	AGR	China	150.066	15.006.600
6	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	Unidad	Unidad	22	AGR	China	6.398.827	140.774.194

Lic. Juan V. Ibez...
 Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
 DIRECCION GENERAL
 Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
 DIRECTOR GENERAL
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 62 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 “ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA” ID N° 454621” CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

7	42191709-007	Frasco de aspiración	Unidad	Unidad	10	AGR	China	741.275	7.412.750
									220.233.001

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL UNO. -----

- Artículo 2º.** **Anexar**, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 3º.** **Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».
- Artículo 4º.** **Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8º de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.
- Artículo 5º.** **Establecer** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Artículo 6º.** **Establecer** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.
- Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Mezano F.
 Directora Administrativa
 Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Dr. Juan Manuel Fernández Valdivinos
 DIRECTOR GENERAL
 Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 29 de octubre de 2024.

DICTAMEN A.J. H.T. N°387/24

SEÑOR
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N°76/2024**, recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica**, en fecha 29 de octubre de 2024, que hace referencia al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2024 "ADQUISICION DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N°454.621.**

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05** de este **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, solicita; **Dictamen Jurídico** respecto a la **aprobación de adjudicación del llamado**, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2024 "ADQUISICION DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N°454.621.**; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, *no opone reparos* en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A (ALTEC S.A)**, correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2024 "ADQUISICION DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL SECTOR CIRUGIA INTERNADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N°454.621.**



ABG. OSCAR ARZA MALDONADO
ASESOR JURIDICO – H.T.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.